PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA Nº 18 ALSINA 1032 BANFIELD LOMAS DE ZAMORA



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias

Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria en 1ª Instancia de aspirantes para la cobertura de:

CARRERRA: **PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: **TALLER DE MATEMÁTICA**

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	3° B	Taller de Matemática	1 Mód. + 1 Mod.TAIN*	Tarde	Viernes de 15.30 a 16.30 hs.	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	3° D	Taller de Matemática	1 Mód. + 1 Mod.TAIN*	Vespertino	Viernes de 18.30 a 19.30 hs.	Prov.

[•] El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el 08/06/2023 al 14/06/2023

Inscripción: desde el 08/06/2023 al 14/06/2023 a las 21 hs. (en simultáneo con la difusión)

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación. Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	MAIDANA, Andrés
Profesor/a	PETRUCELLI, Laura	BRANCATI, Daniela
Profesor/a	MAFFEI, Sabrina	GARCIA, Marcela
Profesor/a	ALVAREZ, María Eugenia	FERREYRA, Rosa
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontraran en la Página Oficial: https://isfd18-bue.infd.edu.ar/sitio/concursos-docentes/)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Educación Inicial Resolución Nº 4154/07.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales. Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.



Charole Cill Rofficial
Chrectona
RSFD. y T. Nº 18

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA Nº 18
ALSINA 1032 BANFIELD
LOMAS DE ZAMORA



ANEXO 1

TALLER DE MATEMÁTICA

Marco orientador

Este espacio de formación acompañará al estudiante en su práctica áulica en las salas maternales y de infantes. Aquí se pondrán en juego los conocimientos adquiridos en los años precedentes para sustentar proyectos de enseñanza de contenidos correspondientes a número, al espacio físico o sensible, al espacio geométrico y a la medida que llevará adelante con los niños/as.

La modalidad propia de taller articulará la teoría desarrollada desde la institución formadora y la práctica áulica en la institución destino promoviendo así la teorización de la práctica y la práctica de la teoría.

Deberán incluirse en el desarrollo de esta materia el análisis y el tratamiento de los contenidos que, para esta área del saber, se presenten en el Diseño Curricular del Nivel Inicial.

Contenidos

La enseñanza y el aprendizaje de:

- Usos y funciones del número.
- Sistema de numeración.
- Representaciones espontáneas de la cantidad.
- La numeración oral y la numeración escrita.
- Transformaciones que afectan la cardinalidad.
- Procedimientos numéricos de base y expertos que emplean los niños/as.

Tipos y tamaño de espacio

- Relaciones espaciales en el objeto, entre los objetos y en los desplazamientos.
- Representación gráfica de situaciones espaciales y geométricas.
- Figuras geométricas bidimensionales y tridimensionales (figuras y cuerpos).
- La magnitud de los objetos factibles de ser medidos.
- La medida y las mediciones de uso cotidiano
- Los instrumentos convencionales y no convencionales de medición.

Aspectos didácticos

- La auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación como una de las instancias permanentes en la tarea de aprendizaje.
- Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-metodológico de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.